

Correo: Juzgado 04 Adm... Inicio - Rama Judicial

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Con...

Elementos enviados

NOTIFICACIÓN DEMANDA EJECUTIVO Nro. 150013333004-2015-00204-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

postmaster@defensasjuridica.gov.co

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensasjuridica.gov.co (procesosnacionales@defensasjuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA EJECUTIVO Nro. 150013333004-2015-00204-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

projudadm177@procuraduria.gov.co (projudadm177@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA EJECUTIVO Nro. 150013333004-2015-00204-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Correo: Juzgado 04 Adm... Inicio - Rama Judicial

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Con...

Elementos enviados

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Cesar Garzon (notificacionesjudicialesuggp@uggp.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA EJECUTIVO Nro. 150013333004-2015-00204-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

julianfr@hotmail.com (julianfr@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA EJECUTIVO Nro. 150013333004-2015-00204-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Juzgado 04 Administrativo de Tunja

2015-0204 AUTO LIBRA... 204 KB

2015-0204 DEMANDA... 216 KB

Correo: Juzgado 04 Adm... Inicio - Rama Judicial

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Con...

Elementos enviados

Juzgado 04 Administrativo de Tunja

2015-0204 AUTO LIBRA... 204 KB

2015-0204 DEMANDA... 216 KB

2 archivos adjuntos (421 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Señores:

REPRESENTANTE LEGAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP.
REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.
PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Ref: Notifico auto que libra mandamiento de pago de la demanda a la o las Entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, Dentro Del Medio De Control EJECUTIVO No. 150013333004-2015-00204-00 instaurado por RAFAEL ANIBAL ORTIZ, en contra de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP.

Cordial saludo.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 15 de diciembre de 2016 y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. 150013333004-2015-00204-00 instaurado por RAFAEL ANIBAL ORTIZ, en contra de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que libra mandamiento de pago.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de 25 días, al cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para cumplir la obligación o excepcionar tal y como lo dispone el artículo 433, 440 y 442 del Código General del Proceso.

Me permite informarle que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas usara el Múltiple.

Correo: Juzgado 04 Adm... Inicio - Rama Judicial... https://outlook.office.com/owa/?realm=notificacionesrj.gov.co&path=/mail/sentitems

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Con... Nuevo | Eliminar | Archivar | Mover a | Categorías | Deshacer

Elementos enviados Filtrar

- projudadm177@pro... NOTIFICACIÓN DEMANDA EJEC... 7:45 a.m. Señores: REPRESENTANTE LEGAL - UNID...
- Ayer**
- sua_73@hotmail.com SOLICITUD ACTUALIZACION DE C... mié 2:18 p.m. HOLA ADRI. TE ENVIO LOS EXTRACTOS...
- buzonjudicial@uspec... NOTIFICACIÓN ADMISION TUTEL... mié 1:41 p.m. OFICIO No. 00049-J04-2017-00003. Tunja...
- nojudicial@fiduprevi... NOTIFICACIÓN ADMISION TUTEL... mié 1:39 p.m. OFICIO No. 00048-J04-2017-00003. Tunja...
- Oficina Judicial Area T... REPORTE EXTRACTO DEPÓSITOS... mié 11:02 a.m. No. 00009-J04-DEP-JUD. Tunja, 11 de Ene...
- martes
- Fabio Orlando Piraqui... ESTADÍSTICA CUARTO TRIMESTRI... mar 4:53 p.m. OFICIO No. 00043-J04-EST. Tunja, 17 de e...
- Centro de Servicios J... SOLICITUD COMPENSACIÓN PRC... mar 2:22 p.m. OFICIO No. 00042-J04-2016-00137. Tunja...

Cordial saludo.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del **15 de diciembre de 2016** y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. **150013333004-2015-00204-00** instaurado por **RAFAEL ANIBAL ORTIZ**, en contra de **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP**.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que libra mandamiento de pago.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de **25 días**, al cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para **cumplir la obligación o excepcionar** tal y como lo dispone el artículo 433, 440 y 442 del Código General del Proceso.

Me permito informarles que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Se le recuerda la **obligación de aportar** con la contestación de la demanda, todos los soportes, pruebas y expediente administrativo que repose en su poder, para efectos de darle trámite con el presente proceso.

Atentamente

JULIAN DAVID FORERO CHINOME
SECRETARIO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin04tn@notificacionesrj.gov.co, es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: **7430460** o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j04admintun@ceudoj.ramajudicial.gov.co

7:30 a.m. 19/01/2017